

Del cumplimiento a la estrategia

Lecciones del primer año de
implementación de las IFRS
de Sostenibilidad en México

■ ■ ■
The better the question. The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

En la actualidad, no basta con que una empresa reporte lo que está haciendo en términos de sostenibilidad. Lo que realmente importa es entender cómo los riesgos de sostenibilidad –especialmente los relacionados con el cambio climático– pueden afectar sus resultados y su capacidad de generar valor en el tiempo. Ahí es donde el reporte no financiero gana relevancia: cuando deja de ser un ejercicio de cumplimiento y se convierte en una herramienta para tomar decisiones.

Ese cambio ya empieza a reflejarse con claridad en países como México, que se posiciona como una de las jurisdicciones pioneras en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera sobre Sostenibilidad (IFRS S1 y S2) al establecer, a partir de 2025, la obligación de elaborar un informe alineado con los estándares emitidos por el International Sustainability Standards Board (ISSB).¹

En este contexto, y con el objetivo de identificar lecciones tempranas y tendencias emergentes de este primer año de implementación, EY realizó un análisis de la información pública disponible (77 reportes²), complementado con encuestas y entrevistas a 34 preparadores de información sujetos a los requerimientos en México. Esto permitió observar, en

la práctica, cómo las organizaciones están interpretando, implementando y operativizando los nuevos requerimientos.

Este reporte sintetiza los principales aprendizajes observados y las brechas más recurrentes, al tiempo que ofrece una mirada prospectiva sobre lo que puede esperarse para el segundo año de reporte y cómo las entidades pueden mejorar la calidad y consistencia de su divulgación en los próximos ciclos.

Se trata de la segunda publicación de EY sobre las lecciones aprendidas del primer año de implementación. La primera, con un enfoque global, sirve como base para contextualizar y enriquecer las conclusiones específicas para México.³



¹ *IFRS S1 y S2 en México: ¿qué exige la CNBV en 2026?*, EY, 2026

² Informes disponibles al 15 de mayo de 2026.

³ *Practical lessons from implementation of ISSB standards*, EY, 2025.



Principales lecciones aprendidas del primer año de reporte

El primer ciclo de implementación en México ha puesto en evidencia una serie de retos comunes que dan cuenta de la complejidad técnica del marco del ISSB y del grado de madurez de las organizaciones en materia de sostenibilidad. A partir del análisis de la información pública disponible y de las encuestas realizadas, se identifican cuatro lecciones clave que marcaron este año inicial y que serán determinantes para la evolución del reporte en los próximos ciclos:

- 1. Las entidades que sean capaces de conectar los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad con el modelo de negocio y su impacto financiero podrán desplegar sus esfuerzos hacia una mitigación y gestión del riesgo realmente efectiva:** el primer año evidenció que esta conexión sigue siendo uno de los ejercicios más complejos de la implementación, pero también uno de los más estratégicos, porque permite priorizar mejor, alinear la respuesta de la organización y traducir la sostenibilidad en decisiones de negocio con impacto real.
- 2. Definir procesos robustos, consistentes y comparables para la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades, ayudará a ganar claridad de visión hacia el largo plazo:** el primer año mostró que una de las principales brechas no está solo en identificar riesgos y oportunidades, sino en hacerlo bajo criterios metodológicos claros, trazables y sostenibles en el tiempo. Cuando estos procesos no

están suficientemente consolidados, se debilita la capacidad de priorización, comparabilidad y anticipación frente a los retos de la transición.

- 3. Para operacionalizar la visión estratégica, es necesario establecer una gobernanza clara y transversal para la sostenibilidad:** el primer ciclo evidenció brechas importantes en la formalización de roles, responsabilidades y mecanismos de supervisión y control, así como en la articulación entre el gobierno corporativo, la función financiera y las áreas responsables de la información y gestión de la sostenibilidad. Esto confirmó que la trazabilidad y verificabilidad de la información no son solo exigencias del reporte, sino condiciones habilitadoras para una toma de decisiones basada en hechos.
- 4. Las normas S1 y S2 son nuevas y comienzan a arrojar reflexiones y conclusiones importantes, pero sigue siendo necesario madurar en su aplicación:** el primer año evidenció que una parte importante de los desafíos no estuvo solo en responder a requerimientos específicos, sino en comprender y aplicar adecuadamente las bases de preparación y principios como la presentación, la proporcionalidad, los juicios y la incertidumbre. Esta experiencia mostró que su aplicación consistente es lo que permite aprovechar el reporte como herramienta estratégica y prepararlo de forma más efectiva y costo-eficiente.

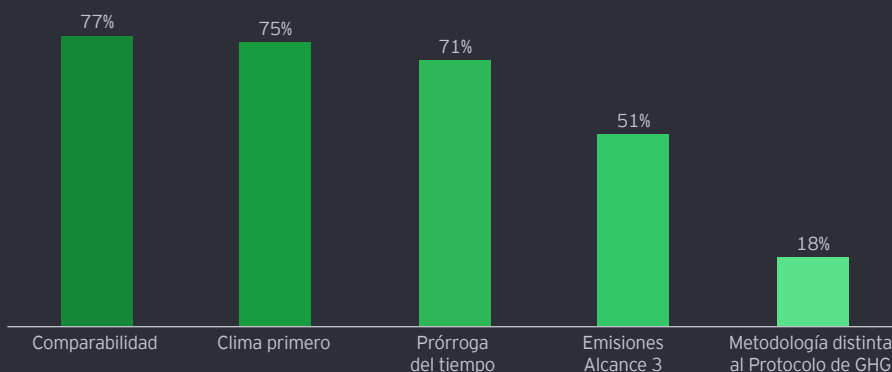




Estado actual del reporte IFRS de sostenibilidad en México

Durante el primer año de implementación, identificamos aproximadamente 320 empresas obligadas a cumplir los requerimientos de IFRS S1 y S2, de las cuales, a la fecha⁴, 84% ha dado cumplimiento, ya sea mediante la publicación de un aviso corporativo (193), o a través de un reporte público de información financiera relacionada con la sostenibilidad (77). Con base en la revisión de esta información pública disponible, es posible observar un panorama general del estado de la divulgación en este primer año de implementación de estos requerimientos en México.

Alivios tomados durante el primer año de reporte



Solo 4 empresas cuentan con algún nivel de aseguramiento durante este ejercicio.

Con base en la encuesta a preparadores de la información, el **70%** optó por divulgar la información financiera de sostenibilidad junto con reportes preexistentes; **21%** reportó por primera vez y **6%** migró completamente a IFRS.



De las emisoras utiliza estándares sectoriales como SASB o indicadores GRI en su reporte S1 y S2.



Evaluó el riesgo climático sin análisis de escenarios.



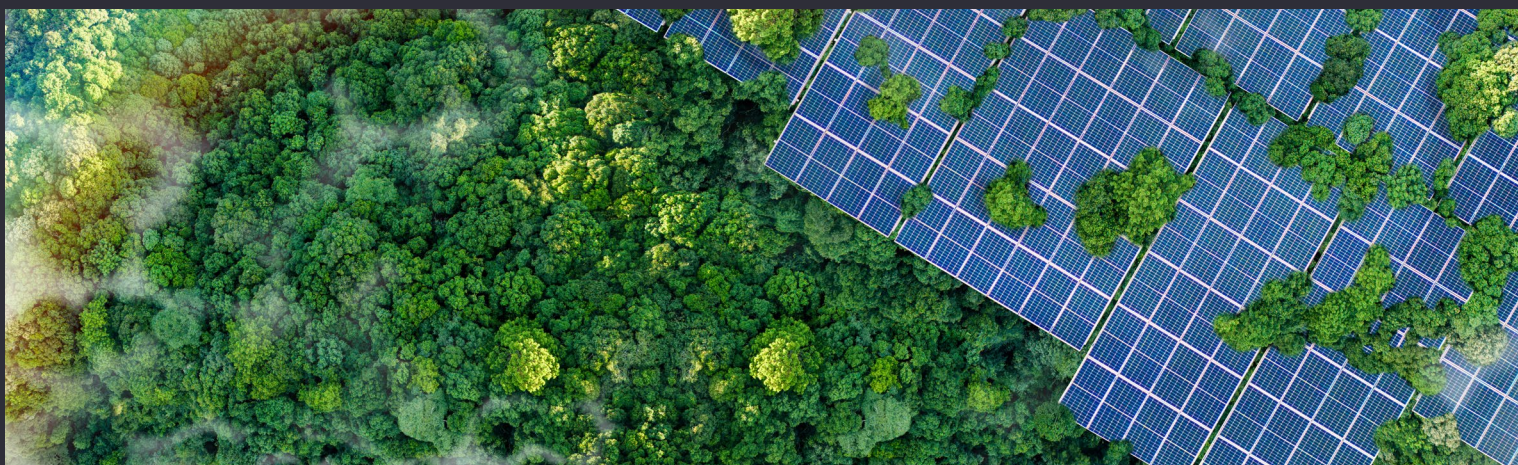
De las entidades evaluaron sus riesgos físicos a través de uno a tres escenarios.



De las entidades no identificaron riesgos de transición.

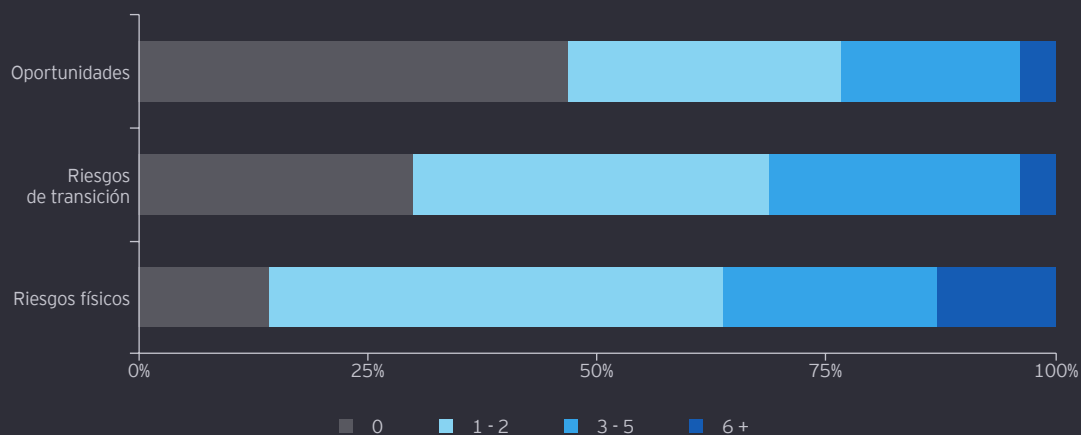
⁴ Informes disponibles al 15 de mayo de 2026.

Reportes por industria



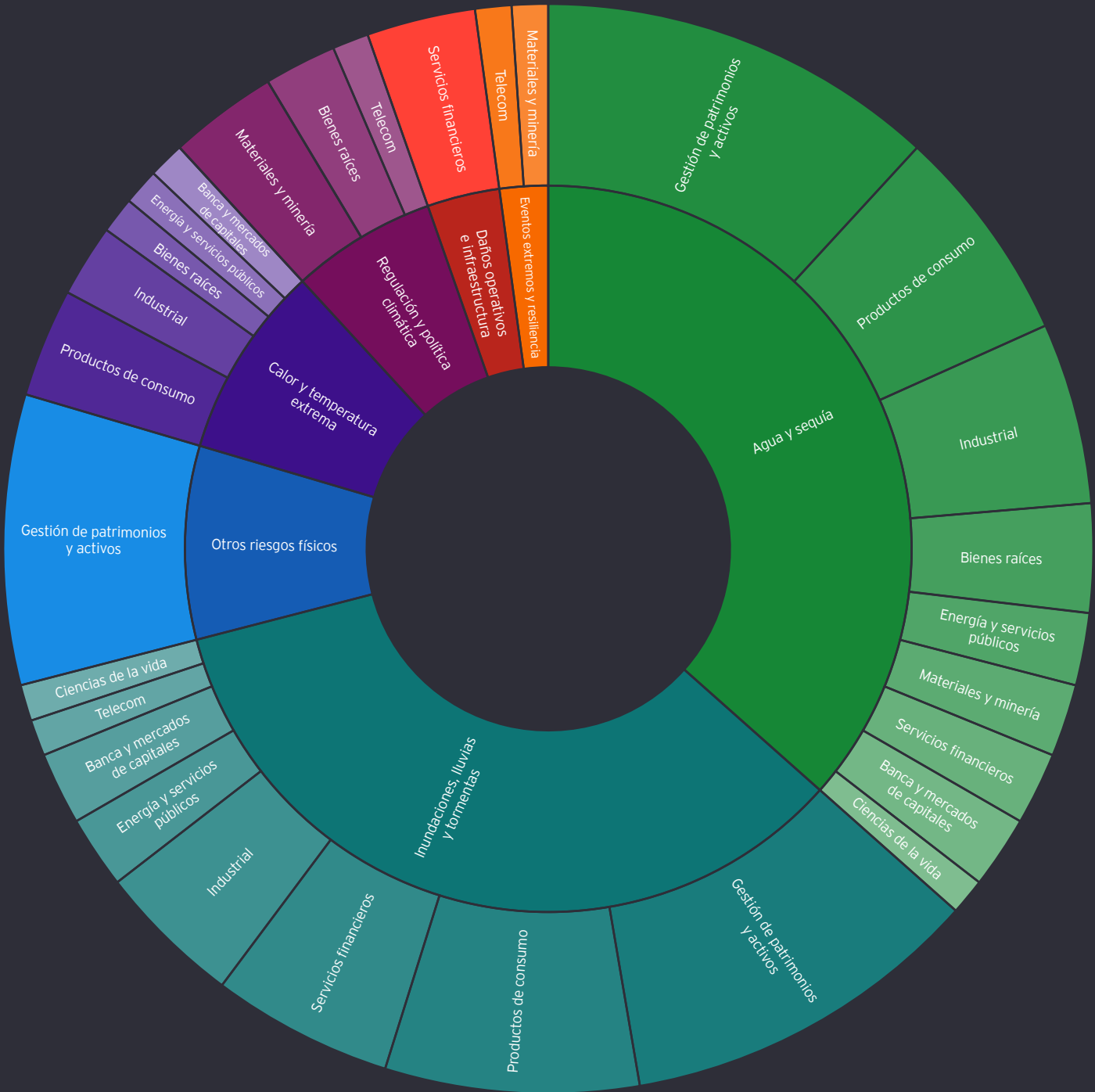
Distribución del número de riesgos y oportunidades reportados por empresa

Proporción de empresas según número de riesgos y oportunidades reportados



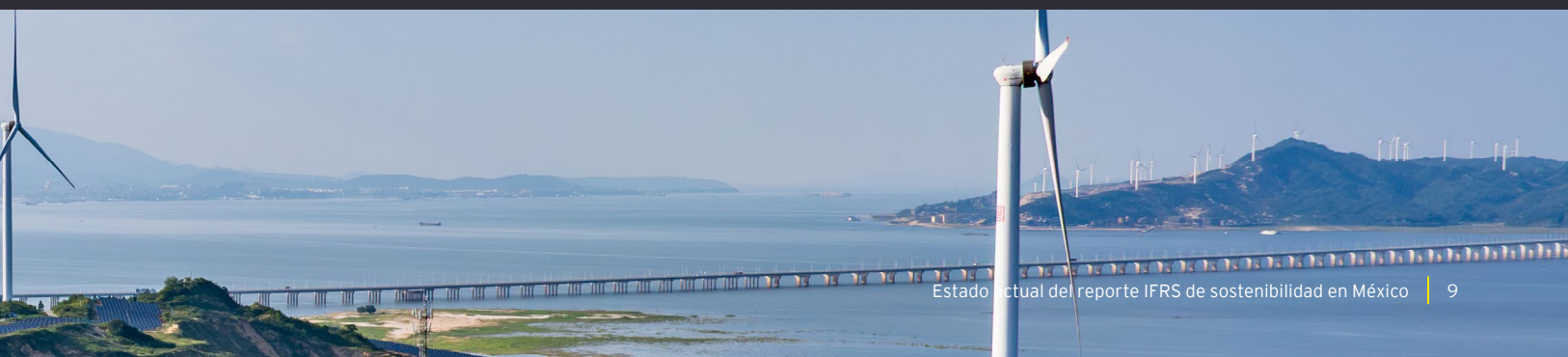
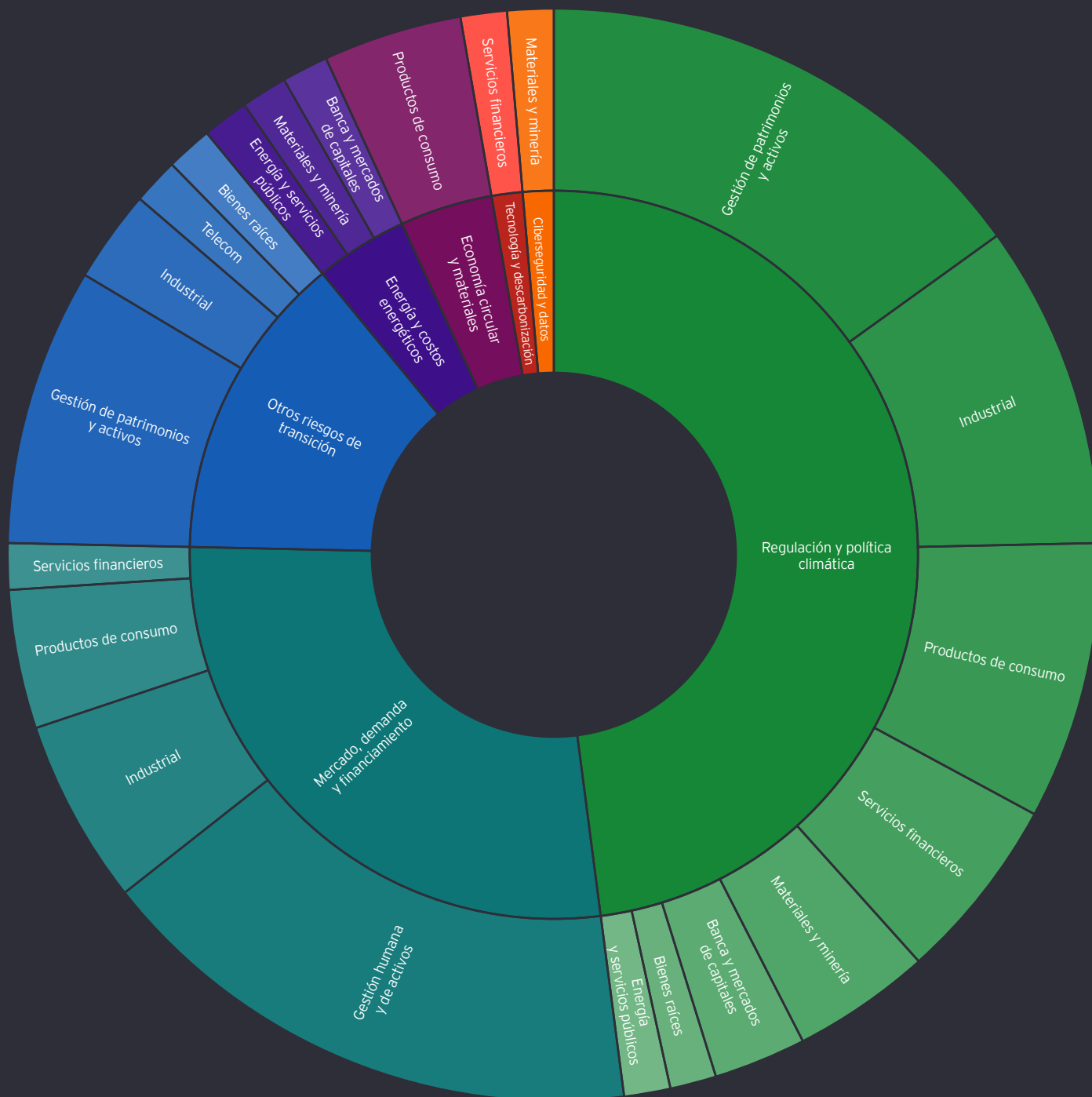
Distribución de riesgos físicos y de transición, según la industria de las entidades reportantes

Riesgos físicos por tema e industria



Distribución de riesgos físicos y de transición, según la industria de las entidades reportantes

Riesgos de transición por tema e industria





De las entidades reporta sus emisiones con base en el GHG Protocol.

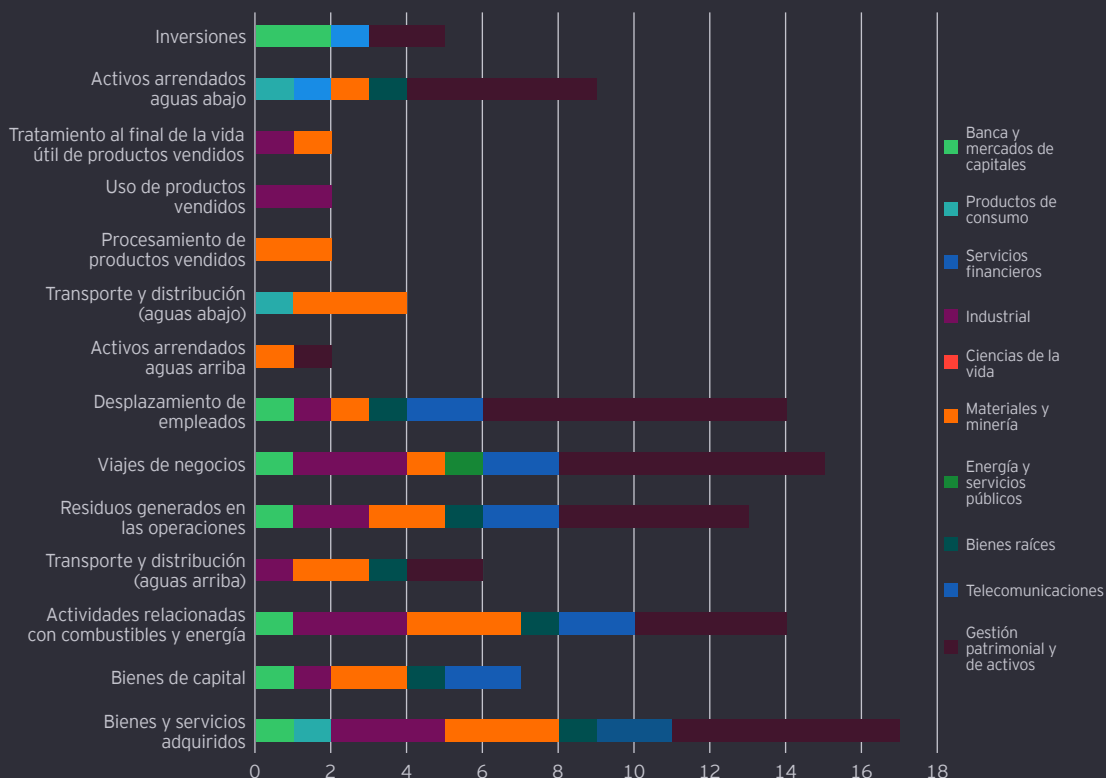


No divulga emisiones de Alcance 3.



De las empresas divulgan la categoría 1 dentro de Alcance 3.

Categorías de Alcance 3 reportadas por industria



Solo 4 de las 77 empresas con un reporte público tiene **objetivos Net Zero**.

10 de las 77 empresas divulgaron algún tipo de **compromiso o ambición Net Zero**.



1/4

De las entidades tenía un objetivo público de reducción de emisiones de GEI antes de la publicación de su informe S1 y S2.

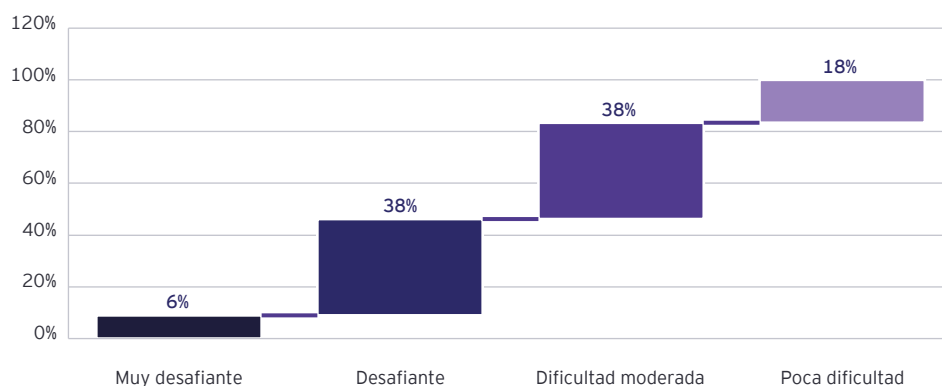
El estado actual muestra un mercado en plena fase de consolidación, donde conviven avances técnicos relevantes con retos estructurales aún pendientes. Este primer año ha permitido establecer una base clara sobre cómo las organizaciones están abordando los nuevos requerimientos y hasta qué punto han logrado integrar la sostenibilidad en su narrativa financiera y no financiera.





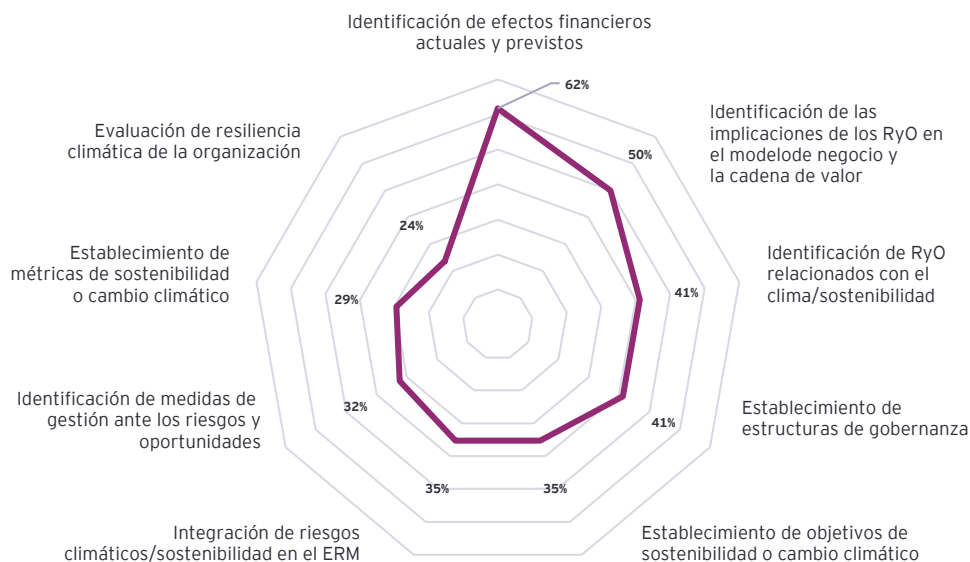
Principales retos del primer año de implementación

Nivel de desafío que representó el primer reporte IFRS S1 y S2



Los resultados confirman que esta primera implementación representó un ejercicio altamente exigente para la mayoría de las organizaciones. De acuerdo con la encuesta, más del 40% de los preparadores calificó el proceso como desafiante o muy desafiante, lo que refleja no solo la complejidad técnica de los requerimientos, sino también los ajustes organizacionales necesarios para integrar la sostenibilidad en la narrativa financiera y de riesgos.

Dificultades enfrentadas en el primer año de implementación



Como se observa en la información recopilada por la encuesta, los mayores desafíos se vinculan con la identificación de los efectos financieros actuales y previstos de los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad (62%); y, por otra parte, con la identificación de sus implicaciones sobre el modelo de negocio y la cadena de valor (50%). Más que una dificultad aislada para el reporte, estos resultados muestran que uno de los principales retos del primer año fue conectar de forma consistente la sostenibilidad con la lógica del negocio y su impacto financiero.

A ello se suma que un 41% de las entidades detectó dificultades tanto en la identificación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima y la sostenibilidad, como en el establecimiento de estructuras de gobernanza adecuadas, lo que subraya la necesidad de contar con procesos robustos y claramente definidos, así como con roles y responsabilidades bien establecidos para gestionar dichos temas de manera consistente. Estas brechas anticipan dos aprendizajes clave del primer

año: la necesidad de fortalecer los procesos de identificación y evaluación; y consolidar una gobernanza global que permita sostener el reporte en el tiempo.

De manera transversal a estos tres ámbitos, el análisis realizado –combinado con nuestra experiencia directa apoyando el desarrollo de múltiples reportes– también revela desafíos asociados con la comprensión y aplicación adecuada de los principios de las normas, en particular aquellos relacionados con la proporcionalidad y los juicios e incertidumbres. Si bien estos principios están disponibles como herramientas para apoyar la implementación y pueden aplicarse en distintas etapas del proceso, su uso no siempre fue homogéneo ni plenamente comprendido o aprovechado, lo que influyó en la forma en que las organizaciones abordaron la identificación, evaluación y divulgación de la información. Este elemento emerge como un cuarto eje clave de análisis y aprendizaje, íntimamente ligado al desarrollo efectivo de los otros tres temas.



1. Conectar sostenibilidad con el modelo de negocio permite una gestión del riesgo más efectiva

Uno de los aprendizajes más claros de este primer año es la complejidad para identificar los impactos de los riesgos y las oportunidades climáticas en la estrategia, el modelo de negocio y la cadena de valor, así como su traducción en efectos financieros actuales y previstos.

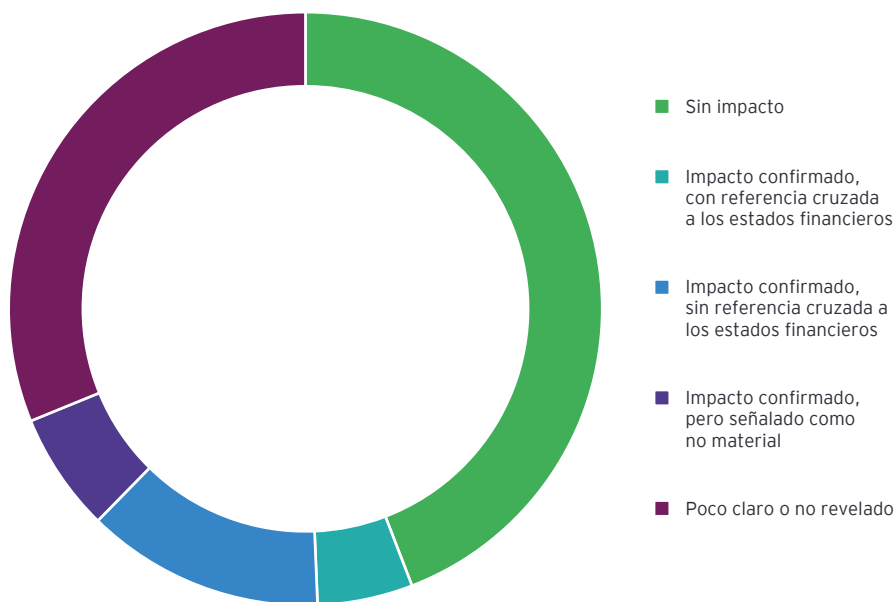
Como muestra el gráfico anterior, la experiencia de las organizaciones resalta que este proceso no es lineal y que las dificultades no se concentran únicamente en el cálculo financiero, sino también –y de manera previa– en comprender cómo estos factores influyen en la forma en que se desarrolla el negocio y cómo crea y preserva el valor.

En la práctica, una trazabilidad financiera efectiva de los impactos (corrientes o esperados) requiere que

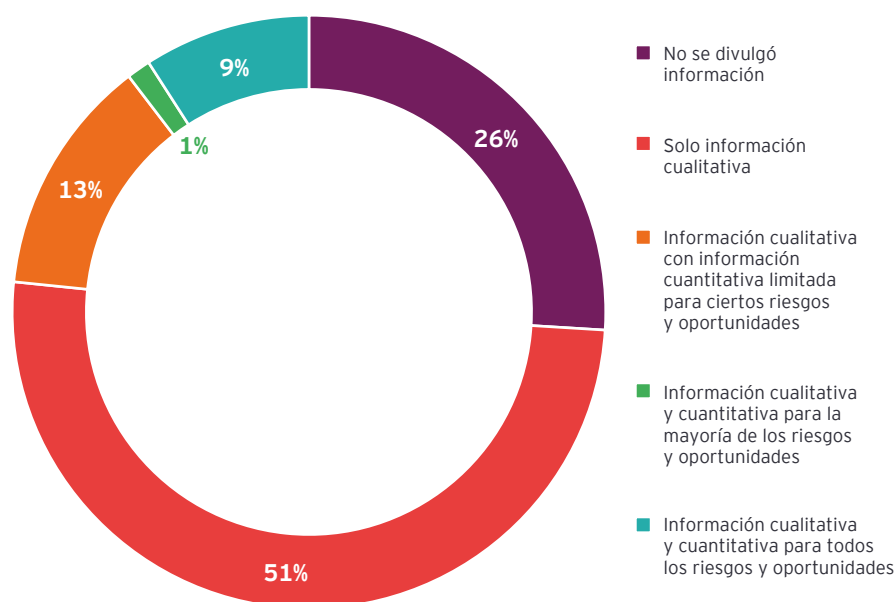
las entidades comprendan con claridad cómo los riesgos y las oportunidades materiales pueden concretarse y de qué manera inciden en su operación, así como las iniciativas, inversiones y los objetivos definidos para su gestión. Sin esta conexión explícita con el modelo de negocio y la cadena de valor, resulta inviable mapear las cuentas contables relevantes y cuantificar los efectos financieros asociados.

Más allá de los retos de cumplimiento con los requerimientos de las IFRS S1 y S2, esta falta de trazabilidad limita la integración de la sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas, debilita la calidad de la información disponible para la alta dirección y retrasa el uso de la información de sostenibilidad como un insumo estratégico, y no únicamente como un ejercicio de cumplimiento.

Divulgación de efectos financieros el año corriente



Divulgación de los efectos financieros previstos (corto, mediano y largo plazo)



El análisis de la información pública permite observar la complejidad y las limitaciones actuales en la identificación y articulación de los efectos materiales. El 31% de los reportes presenta información poco clara o no divulgada, mientras que el 44% no registra efectos materiales corrientes. Además, destaca que solo el 5% realiza referencias cruzadas a los estados financieros, lo que evidencia una baja integración entre la información de sostenibilidad y la financiera.

Para dimensionar adecuadamente estas cifras, resulta clave robustecer la determinación de la materialidad de los impactos financieros. Este proceso permite delimitar qué efectos deben ser considerados en la toma de decisiones y cómo deben reflejarse en la información financiera.

En las normas del ISSB, el concepto de materialidad es consistente con el utilizado bajo las normas del International Accounting Standards Board (IASB). La IFRS S1 establece que las entidades deben evaluar qué información es material considerando tanto la magnitud como la naturaleza de los efectos de los riesgos y las

oportunidades relacionadas con la sostenibilidad. En este sentido, la materialidad se determina a nivel de la información en su conjunto y no únicamente a partir de umbrales cuantitativos.

Dado que muchas de las divulgaciones en sostenibilidad tienen un componente cualitativo relevante, las entidades deben fortalecer su capacidad para integrar dichos factores en su análisis de materialidad. Esto implica adoptar un enfoque más integral, que permita capturar adecuadamente la naturaleza de los riesgos y su potencial impacto financiero, facilitando una conexión más robusta y consistente con los estados financieros.

En cuanto a los efectos financieros anticipados, la mayoría de las entidades mantiene un nivel de divulgación predominantemente cualitativo. En concreto, más de la mitad de las organizaciones (51%) reporta únicamente información narrativa, mientras que solo un 8% la complementa con información cuantitativa para la totalidad de los riesgos u oportunidades divulgados.

Esta limitada cuantificación parece estar relacionada con la dificultad de estimar efectos financieros anticipados frente a los corrientes. Mientras que los efectos actuales pueden observarse en el desempeño financiero presente, los efectos esperados requieren el uso de supuestos, escenarios y juicio técnico bajo condiciones de incertidumbre. En este contexto, las normas permiten el uso de información razonable y soportable disponible, así como enfoques acordes con las capacidades de cada entidad, lo que en la práctica explica el predominio de divulgaciones cualitativas en etapas iniciales de adopción.

A nivel operativo, estas limitaciones también reflejan la necesidad de una mayor colaboración entre áreas, particularmente Finanzas, Riesgos,

Operaciones y Sostenibilidad; así como de un entendimiento más profundo de la naturaleza de cada uno de los riesgos y sus mecanismos de transmisión hacia los resultados financieros. Sin esta base, resulta difícil traducir narrativas en estimaciones cuantificables. El reto radica en desarrollar capacidades y enfoques que permitan estructurar supuestos, trazar los impactos financieros asociados y avanzar gradualmente hacia una información más robusta y accionable.

Las entidades que sean capaces de conectar los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad con el modelo de negocio y su impacto financiero podrán desplegar sus esfuerzos hacia una mitigación y gestión del riesgo realmente efectiva.

Caso de éxito de Aeroméxico: conectar los riesgos climáticos con impactos financieros reales desde el primer año

Aeroméxico ha avanzado en la incorporación de los estándares IFRS de Sostenibilidad, integrándolos en la gestión del negocio más allá de un enfoque de cumplimiento. Un elemento clave ha sido la incorporación de los riesgos climáticos en el modelo de gestión de riesgos empresariales (ERM), alineados con los procesos de toma de decisión.

Este enfoque ha permitido construir una narrativa más consistente y vincular los riesgos de cambio climático con sus implicaciones financieras, mediante una coordinación efectiva entre áreas como Contraloría, Operaciones, Riesgos y Sostenibilidad.

El proceso refleja que los efectos del cambio climático forman parte de la gestión operativa y financiera de la organización, dejando de ser un tema aislado. Asimismo, ha puesto de relieve la importancia de evaluar tanto los impactos cuantitativos como cualitativos para una adecuada determinación de la materialidad.

Este enfoque requiere la participación coordinada de múltiples áreas y una trazabilidad clara de los impactos financieros asociados para mapear, de forma efectiva, los efectos actuales y esperados. En conjunto, el caso destaca la importancia de contar con capacidades tecnológicas y de gobernanza que permitan sistematizar este análisis y sostener una toma de decisiones informada y prospectiva.

2. Procesos robustos de identificación y evaluación permiten ganar visión de largo plazo

Otra de las brechas más visibles en este primer ciclo fue la necesidad de contar con procesos robustos para identificar, evaluar, priorizar y monitorear riesgos y oportunidades bajo una lógica de materialidad financiera. En la práctica, varias organizaciones partieron de insumos previos (por ejemplo, ejercicios de doble materialidad), pero no necesariamente con el nivel de profundidad y trazabilidad que exige un proceso orientado a revelar riesgos y oportunidades que “podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad” y que, además, deben ser gestionados y actualizados de forma sistemática. Este punto es especialmente relevante en un marco que requiere que las entidades expliquen sus procesos, políticas, entradas, parámetros, fuentes de datos y el alcance cubierto para la identificación y priorización de riesgos y oportunidades (incluyendo el clima).

De acuerdo con el análisis comparativo de reportes públicos, el 38% de las entidades no realizó un análisis de escenarios para la determinación del riesgo climático y solo el 70% de los preparadores de informes encuestados cuenta con evaluaciones de riesgos de sostenibilidad bajo el enfoque de materialidad financiera. Estas brechas dejan de ser operativas y adquieren un carácter regulatorio a medida que desaparecen los alivios de transición. Bajo IFRS, la exigencia se desplaza hacia la consistencia y la trazabilidad metodológica; por lo que, de cara a los próximos años, ya no será suficiente reportar riesgos, sino que será necesario aplicar el principio de verificabilidad para demostrar su fundamento, su vínculo con la estrategia y su impacto financiero. Esto es particularmente relevante de cara a los aseguramientos que se vuelven obligatorios para el año que viene.

El principio del ISSB es claro: no basta con describir riesgos, se debe evidenciar el proceso que los identifica, los evalúa y los revisa de manera periódica. Así, el enfoque se mueve de la divulgación descriptiva hacia sistemas de decisión verificables. Esto implica consolidar capacidades clave de forma integral en tres frentes:

- 1. Identificación y evaluación de riesgos:** contar con un marco integral basado en criterios de materialidad financiera alineados a IFRS y referencias sectoriales.
- 2. Control y trazabilidad del proceso:** asegurar el seguimiento completo desde la detección hasta la evaluación, priorización y validación.
- 3. Análisis de escenarios:** incorporar esta práctica de forma recurrente para evaluar resiliencia y riesgo climático con detonadores y horizontes definidos, considerando variables de IFRS S2 como el precio al carbono.

Todo esto requiere una gobernanza transversal que articule finanzas, riesgos y sostenibilidad, conectada con el ERM corporativo, junto con una disciplina de revisión y transparencia que incorpore monitoreo periódico y divulgación de juicios clave e incertidumbres conforme a IFRS S1.

En términos de la identificación y priorización de riesgos y oportunidades, el desafío ha sido principalmente metodológico. Al tratarse de un marco basado en principios, no establece una única forma de implementación, pero sí exige consistencia, evidencia y criterios claros; esto obliga a definir con precisión horizontes temporales, alcance organizacional y de cadena de valor, fuentes de información y umbrales de materialidad.

En la práctica, comienzan a observarse patrones más definidos. Este primer año, los riesgos físicos del cambio climático ya divulgados se concentran en fenómenos críticos para México, como estrés hídrico, sequías, olas de calor, inundaciones y ciclones, cuyos impactos se extienden más allá de la operación directa para alcanzar a la cadena de valor. Por su parte, los riesgos de transición se asocian con la presión regulatoria, las señales de precio al carbono, condiciones de financiamiento y mayores exigencias del mercado.

Una práctica que gana tracción es la combinación de fuentes nacionales –como información territorial– con marcos internacionales como NGFS, TCFD e IPCC. En línea con lo que exige la norma, este enfoque fortalece la solidez técnica y permite replicar el análisis en el tiempo con mayor consistencia.

Hacia el siguiente ciclo, la prioridad es consolidar este enfoque y extenderlo

al conjunto de riesgos y oportunidades de sostenibilidad, logrando coherencia metodológica y capacidad de actualización. Asimismo, la materialidad financiera debe evolucionar de ejercicio puntual a proceso continuo, conectado con la gestión y la toma de decisiones.

El estándar ya no evalúa únicamente qué se declara, sino cómo se sustenta; las entidades que estructuren este proceso con disciplina estarán mejor posicionadas para cumplir, fortalecer su resiliencia y acceder a capital en condiciones más favorables.

Definir procesos robustos, consistentes y comparables para la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades ayudará a ganar claridad de visión hacia el largo plazo. Las organizaciones que superen esta dificultad, podrán prepararse adecuadamente para responder a los retos de la transición.

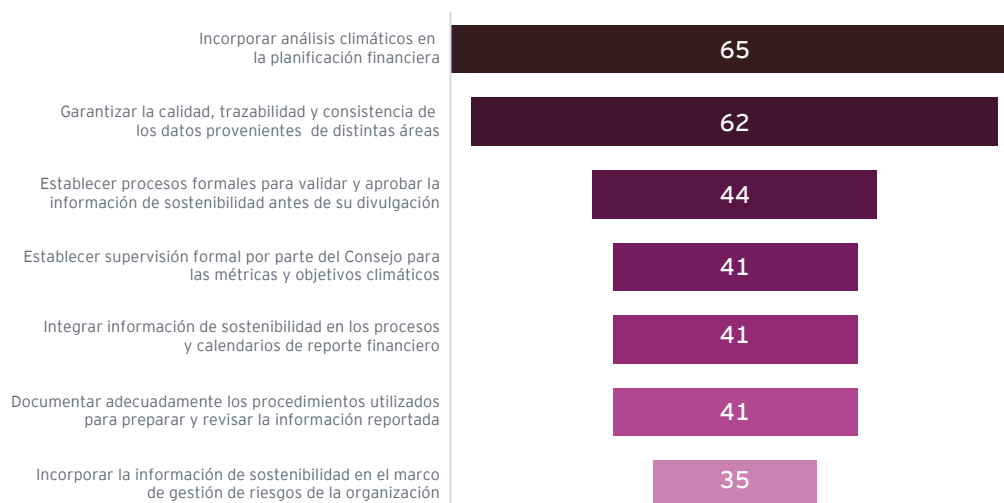


3. Una gobernanza clara y transversal es indispensable para operacionalizar la estrategia

La experiencia del primer año también evidenció que la gobernanza y la gestión del proceso de reporte constituyen un habilitador crítico, y aún en construcción, tanto para una divulgación consistente y de calidad como para la operacionalización de las estrategias definidas por las

empresas. Más allá del contenido técnico, muchas de las dificultades reportadas se relacionan con la necesidad de articular de manera efectiva al Consejo de Administración, la Alta Dirección y las áreas operativas y financieras en torno a la sostenibilidad y el cambio climático.

Desafíos en relación con la gobernanza y la gestión del proceso de reporte



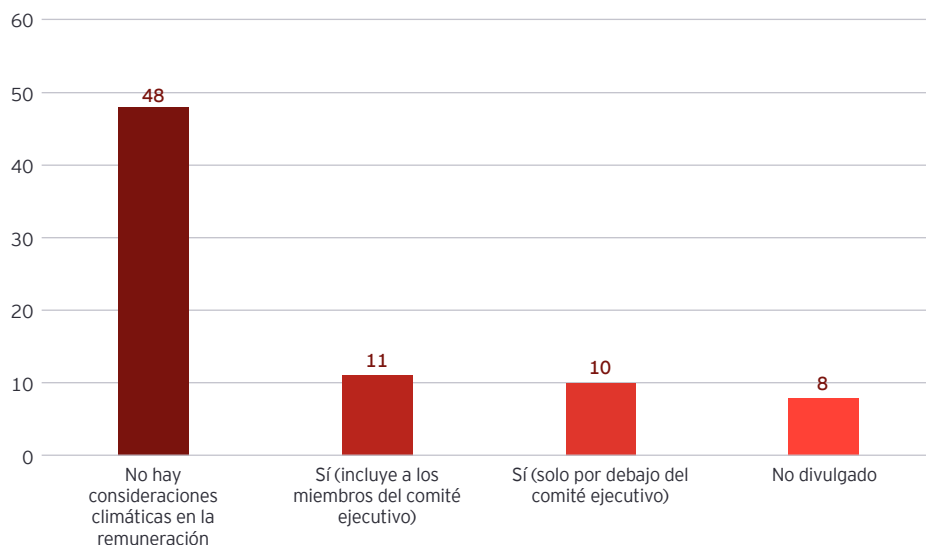
Los resultados de la encuesta muestran que los principales desafíos se concentran en la integración de la información climática en procesos clave del negocio. Para muchas organizaciones, el reto no radica únicamente en generar información, sino en lograr que esta fluya de forma ordenada, oportuna y controlada entre funciones tradicionalmente separadas; y que se tengan los soportes y la trazabilidad que permitan un eventual aseguramiento.

El análisis también muestra que la alineación de la sostenibilidad con los incentivos y la rendición de cuentas continúa siendo incipiente. En muchos casos, la sostenibilidad aún opera como un componente informativo o de reporte,

más que como un elemento plenamente integrado a la gestión del desempeño y la toma de decisiones estratégicas.

En este sentido, consolidar la gobernanza de la sostenibilidad y el cambio climático es un reto estructural, que va más allá del cumplimiento normativo. Avanzar en esta dimensión requiere consolidar esquemas de supervisión desde el Consejo, integrar la sostenibilidad en los procesos financieros y de riesgos existentes, y establecer controles, responsabilidades e incentivos claros que protejan la calidad, consistencia y credibilidad de la información reportada. Este aspecto emerge como un factor clave para sostener y profundizar los avances logrados en los próximos ciclos de reporte.

¿Ha integrado la empresa consideraciones relacionadas con el clima en la remuneración?



Caso de éxito de Fibra Inn: fortalecer la gobernanza del reporte a través de la coordinación y el aprendizaje entre áreas

En su primer año de adopción de las IFRS de Sostenibilidad, Fibra Inn enfrentó un reto organizacional común: articular áreas con conocimientos y lenguajes distintos bajo plazos exigentes. Aunque el equipo de Sostenibilidad contaba con una trayectoria sólida en reportes ASG, el proceso requirió entendimiento compartido con áreas como Finanzas y Contabilidad, particularmente en torno a los riesgos climáticos. Conceptos como estrés hídrico, sequía o eventos extremos –habituales para el equipo de Sostenibilidad–, requerían ser explicados y contextualizados para otras áreas, lo que abrió un espacio clave de aprendizaje mutuo sobre los factores que afectan al negocio y las acciones que ya se venían gestionando.

Este proceso permitió visibilizar que la función de Sostenibilidad va más allá de iniciativas ambientales aisladas, e involucra análisis, proyectos, datos y métricas reales. Al mismo tiempo, el equipo de Sostenibilidad profundizó en la importancia del componente económico, reconociendo que la mayoría de las acciones y los proyectos requieren inversión, y que cuantificar costos y beneficios es esencial para dialogar con las áreas financieras y respaldar la toma de decisiones. Durante la elaboración del reporte, la colaboración entre Sostenibilidad, Contabilidad, Control Interno, Operaciones y Legal fue determinante para cumplir con los tiempos y estándares de calidad, demostrando que una gobernanza efectiva del reporte se construye cuando las áreas comparten conocimiento, hablan un lenguaje común y participan activamente en el proceso.

4. Aplicar bien los principios de IFRS S1 y S2 es clave para un reporte útil y costo-eficiente

Por último, y de forma transversal a los puntos anteriores, el primer ciclo de aplicación puso de relieve la relevancia y la complejidad de comprender y aplicar adecuadamente los principios que sustentan las normas, en particular las bases de preparación y presentación del informe, la proporcionalidad, el ejercicio del juicio profesional y la gestión de la incertidumbre. Más allá de los requerimientos específicos de divulgación, estos elementos cumplen un rol central para guiar las decisiones de las organizaciones en contextos caracterizados por información incompleta, estimaciones prospectivas y procesos aún en desarrollo.

En el plano más general, el análisis evidenció disparidades relevantes en las bases de preparación y en la forma de presentar el informe, asociadas con interpretaciones no uniformes sobre el alcance de los requerimientos transitorios aplicables en este primer año. En algunos casos se observó una lectura del alivio de “clima primero” como si este permitiera reportar únicamente bajo IFRS S2, cuando en realidad dicho alivio no elimina la aplicabilidad de IFRS S1, sino que permite concentrar temporalmente las divulgaciones en los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima. Esta precisión es relevante, ya que IFRS S1 contiene los principios generales del marco, incluidas las bases de preparación y presentación de la información, así como lineamientos sobre materialidad, juicios, incertidumbre y conexión con la información financiera.

Cerca del 42% de las compañías publicó únicamente las respuestas al cuestionario utilizado como guía por el regulador, sin acompañarlas de un informe completo alineado con las IFRS de Sostenibilidad. Si bien el marco no establece un formato rígido, sí exige una presentación lógica y coherente que permita a los usuarios

comprender con claridad los mensajes clave y las divulgaciones específicas; la ausencia de esta estructura limita la comprensión y reduce la comparabilidad de la información.

Durante este primer ejercicio, también se observó que algunas organizaciones incluyeron divulgaciones adicionales no consideradas materiales desde una perspectiva financiera, en ocasiones integrándolas dentro de reportes voluntarios más amplios. IFRS S1 permite incorporar este tipo de información, siempre que no oculte ni distorsione las divulgaciones requeridas. En ese contexto, resulta recomendable diferenciar claramente la información material (por ejemplo, mediante secciones o estilos distintos), o bien, ubicar la información no material en documentos separados, evitando que interfiera con el análisis de los usuarios principales.

De cara a los siguientes ciclos, una comprensión más precisa de las bases de preparación, del alcance de los alivios transitorios y de la lógica de presentación del informe será fundamental para elevar la calidad, la comparabilidad y la consistencia del reporte.

En esta misma línea, los resultados del *benchmark* sugieren disparidades en materia de juicio profesional e incertidumbre. En particular, el 57% de las entidades cuenta con una sección que identifica de manera explícita los juicios clave aplicados en la preparación del reporte, y el 60% revela áreas sujetas a incertidumbre de medición. En estos casos, los juicios más comúnmente abordados se relacionan con la identificación y priorización de riesgos y oportunidades climáticas, la determinación de la materialidad financiera, la selección de escenarios climáticos, así como con la metodología, los supuestos y los límites

organizacionales utilizados para el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y otras métricas climáticas.

No obstante, estos resultados evidencian que una parte importante de las organizaciones aún no incorpora estos elementos de forma clara, lo que plantea un reto para la transparencia y comprensión de la información reportada. Incluso cuando dichas secciones existen, el desafío no radica únicamente en reconocer la presencia de juicios e incertidumbre, sino en explicar de manera concreta cuáles son, por qué son relevantes y cómo influyen en las divulgaciones realizadas y la totalidad del reporte.

Este punto es particularmente relevante considerando que las IFRS de Sostenibilidad requieren que las entidades proporcionen información cualitativa –y cuantitativa, cuando sea posible– que permita a los usuarios entender los juicios más significativos, así como las fuentes de incertidumbre, los supuestos y las aproximaciones utilizados en la medición. En este marco, el uso de lenguaje genérico o meramente declarativo resulta insuficiente. El valor para los usuarios se genera cuando las organizaciones describen de forma específica qué decisiones fueron tomadas, qué alternativas se evaluaron y cuáles son las principales áreas donde existe mayor incertidumbre, permitiendo una lectura más informada del reporte.

El análisis también muestra que estos retos no se limitaron a la identificación y explicación de juicios e incertidumbre, sino que se extendieron a la aplicación práctica del principio de proporcionalidad en divulgaciones específicas. Uno de los espacios donde el principio de proporcionalidad fue utilizado de manera consistente durante el primer año se relaciona con la divulgación de los efectos financieros esperados de los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad. Las normas permiten que una entidad no proporcione información cuantitativa

sobre efectos financieros anticipados cuando no cuenta aún con las habilidades, capacidades o los recursos necesarios para hacerlo de manera confiable.

Como se discutió en secciones anteriores, la mayoría de las organizaciones optó por divulgaciones cualitativas, explicando de forma narrativa cómo los riesgos climáticos podrían afectar su desempeño financiero, sin forzar cuantificaciones prematuras. En un contexto de primer año, marcado por procesos incipientes y datos en desarrollo, este uso del principio de proporcionalidad permitió priorizar la coherencia y la utilidad de la información, evitando cifras que podrían haber generado una falsa precisión.

Un patrón similar se observa en la aplicación del principio de proporcionalidad en relación con las métricas climáticas requeridas por IFRS S2, particularmente en la cuantificación y desagregación de los activos o las actividades vulnerables a riesgos u oportunidades climáticas. Solo un 13% de las entidades cuantificó de manera más robusta el monto o porcentaje de activos o actividades expuestos a riesgos de transición, mientras el 25% recurrió a cuantificaciones muy simplificadas; por ejemplo, utilizando criterios binarios o supuestos básicos (0% o 100%). Cabe resaltar que más del 60% de las empresas no cuantificó o no divulgó esta información.

De forma complementaria, al analizar el nivel de desagregación, únicamente el 36% de las entidades divulgó activos o actividades vulnerables o alineadas de manera individual para cada riesgo u oportunidad climática identificado. Estos resultados sugieren que muchas organizaciones utilizaron la proporcionalidad para avanzar gradualmente en la divulgación de métricas, privilegiando aproximaciones simplificadas en lugar de retrasar el reporte hasta contar con modelos más sofisticados, en línea con el espíritu del estándar.

No obstante, el análisis también evidenció un uso menos adecuado del principio de proporcionalidad en relación con el análisis de escenarios climáticos.

Las normas permiten expresamente la aplicación de enfoques simplificados, incluyendo análisis cualitativos, cuando estos son acordes con las circunstancias de la entidad y sus capacidades disponibles; sin embargo, los resultados muestran que un porcentaje relevante de las organizaciones no realizó ningún tipo de análisis de escenarios aun cuando el principio de proporcionalidad no exime su aplicación, sino que flexibiliza el nivel de complejidad esperado. Este punto pone de manifiesto que la proporcionalidad no debe interpretarse como una excepción, sino como una guía para ajustar el alcance y la profundidad del análisis, manteniendo

siempre el cumplimiento del objetivo de la divulgación.

En conjunto, estos resultados confirman que el entendimiento de las bases de preparación y la correcta aplicación de los principios de proporcionalidad, juicio e incertidumbre constituye un reto transversal que atraviesa la identificación de riesgos y oportunidades, su evaluación financiera, la gobernanza del proceso y la calidad final del reporte. A medida que las organizaciones avancen en madurez y experiencia bajo las IFRS de Sostenibilidad, la aplicación consistente, explícita y transparente de estos principios será clave para evolucionar desde un cumplimiento inicial hacia reportes más robustos, comparables y verdaderamente útiles para la toma de decisiones.



4

Siguientes pasos: retos y expectativas para el segundo año de implementación

A partir de las complejidades identificadas durante el primer año de implementación, el segundo año bajo las IFRS de Sostenibilidad se presenta con retos adicionales y de mayor profundidad, que exigen a las organizaciones pasar del entendimiento normativo inicial a la consolidación de procesos, capacidades y prácticas internas más maduras. Tras un primer ciclo enfocado en interpretar los requerimientos, construir narrativas básicas y atender los elementos mínimos de divulgación, el segundo año marca una etapa en la que la consistencia, la calidad de la información y la integración transversal se vuelven determinantes.

Uno de los cambios más relevantes será el fin de los alivios de transición, en particular la eliminación del enfoque de clima primero. Esto implicará ampliar el alcance del reporte hacia otros riesgos y oportunidades de sostenibilidad material –conforme a la IFRS S1– y fortalecer los procesos de identificación, priorización y gestión más allá del cambio climático. En la práctica, las organizaciones deberán construir sobre lo avanzado en el primer año, trasladando los aprendizajes obtenidos en temas climáticos hacia una visión más integral de la sostenibilidad, lo que refuerza la relevancia de contar con procesos robustos y bien gobernados, como se evidenció en los retos asociados a la identificación de riesgos y la gobernanza del reporte.

El segundo año también estará marcado por la obligatoriedad de calcular y divulgar las emisiones de Alcance 3, así como de reportar de forma integral las emisiones totales en toneladas de CO₂ equivalente. Este requerimiento representa uno de los desafíos más complejos del próximo ciclo,

dado que incrementa de forma significativa la dependencia de información proveniente de la cadena de valor, la necesidad de coordinación con terceros y el uso del juicio profesional. En ese contexto, los principios de proporcionalidad e incertidumbre adquieren un rol central para justificar enfoques graduales, el uso de estimaciones o rangos y la adopción de divulgaciones cualitativas, siempre que estas decisiones estén claramente explicadas y documentadas.

Adicionalmente, el regulador mexicano ha exigido que el reporte pase por un proceso de aseguramiento limitado, lo que incrementará la presión por contar con datos más robustos, controles internos claros y una definición precisa de roles y responsabilidades entre las áreas involucradas. Para muchas organizaciones, el aseguramiento actuará como un catalizador para reforzar la disciplina interna, mejorar la trazabilidad de la información y reforzar la colaboración entre Finanzas, Sostenibilidad, Riesgos y Control Interno, en línea con los aprendizajes del primer año en materia de gobernanza.

Más allá del aseguramiento limitado, las organizaciones también deben comenzar desde ahora a prepararse para un eventual aseguramiento razonable –previsto para 2027–, lo que eleva de forma sustancial el nivel de exigencia sobre la calidad, consistencia y verificabilidad de la información reportada. Este reto implica fortalecer el ambiente de control sobre la información de sostenibilidad, establecer procesos más formales de revisión y aprobación, y proteger la trazabilidad completa de los datos, las metodologías, los supuestos y las evidencias que sustentan las divulgaciones.



En muchos casos, estas capacidades aún no existen con el mismo grado de madurez que en el ámbito financiero, por lo que cerrar esta brecha requerirá un esfuerzo importante de diseño e implementación de controles, documentación, coordinación entre áreas y desarrollo de capacidades internas.

También se espera que en el segundo año haya una mayor madurez en métricas, objetivos y análisis de efectos financieros, así como una evolución en la forma de explicar la relación entre la información financiera y no financiera. Más que una cuantificación exhaustiva inmediata, el foco

estará en construir narrativas consistentes que expliquen cómo los riesgos y las oportunidades de sostenibilidad influyen en la estrategia, el modelo de negocio y el desempeño financiero, profundizando los vínculos desarrollados durante el primer ciclo.

El reto central del segundo año será transitar desde un enfoque de cumplimiento inicial hacia una integración más estratégica, en la que la sostenibilidad se incorpore de manera sistemática en la toma de decisiones, la gestión de riesgos y la creación de valor a largo plazo.

EY | Building a better working world

EY está construyendo un mejor mundo de negocios al crear nuevo valor para los clientes, las personas, la sociedad y el planeta, mientras genera confianza en los mercados de capital.

Impulsados por datos, IA y tecnología avanzada, los equipos de EY ayudan a los clientes a dar forma al futuro con confianza y a desarrollar respuestas para los problemas más urgentes de hoy y mañana.

Los equipos de EY trabajan en un espectro completo de servicios en aseguramiento, consultoría, impuestos, estrategia y transacciones. Impulsados por conocimientos sectoriales, una red globalmente conectada y multidisciplinaria y socios de ecosistemas diversos, los equipos de EY pueden proporcionar servicios en más de 150 países y territorios.

All in to shape the future with confidence.

EY se refiere a la organización global y podría referirse a una o más de las firmas integrantes de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, no proporciona servicios a clientes. Para conocer la información sobre cómo EY recaba y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas conforme a la ley de protección de datos, ingrese a ey.com/privacy. Las firmas miembro de EY no ofrecen servicios legales en los casos en que las leyes locales lo prohíban.

Para obtener mayor información acerca de nuestra organización, ingrese a www.ey.com.

© 2026 EY.
Integrante de Ernst & Young Global
Derechos Reservados



/EYMexico



@EYMexico



/EYMexicoOficial



company/ernstandyoung



ey_mexico



EY México

Contactos

Alfonso Gutiérrez

Socio Líder de Cambio Climático
y Sostenibilidad
EY México
alfonso.gutierrez@mx.ey.com

Valeria Garbin

Senior Manager de Cambio Climático
y Sostenibilidad
EY Colombia
valeria.garbin@co.ey.com

Valerie Rodríguez

Senior Manager de Cambio Climático
y Sostenibilidad
EY México
valerie.rodriquez1@mx.ey.com